



XXVIII JORNADAS DE SENDERISMO CIUDAD DE ALMAGRO OTOÑO 2018



concejalía
dedeportes
Ayuntamiento
de Almagro

Si quieres llegar a viejo, poca cama, poco plato y mucha suela de zapato. (Refranero popular)

El/la abajo firmante, por medio de la presente, solicita la inscripción en las **XXVIII JORNADAS DE SENDERISMO CIUDAD DE ALMAGRO OTOÑO 2018** abajo indicadas.

Nº Registro:

Fecha:

1º APELLIDO:.....

2º APELLIDO:.....

NOMBRE: **D.N.I.:**.....

DOMICILIO:..... **NUM.**..... **C. POSTAL:**.....

POBLACIÓN: **TELÉFONO:**.....

FECHA NACIMIENTO:..... **EMAIL:**.....

MARCAR CON UNA CRUZ LA OPCIÓN U OPCIONES ELEGIDAS.

CUOTAS DE MATRICULA

23-9-18 Ruta del Cráter del Volcán Cuevas Negras. Valenzuela-Granátula.

0 €

7-10-18 Ruta de las Navas de Tolosa. Viso del Marqués-Miranda del Rey

10 €

21-10-18 Ruta de las hoces y yacimientos de Terrinches. Campo de Montiel

10 €

1, 2, 3 y 4-11-18 Puente de los Santos. Rutas por la Sierra de Albarracín.

Albarracín. Teruel. Hotel Arabia 3 noches en AD. Autobús-Guía y Seguro

145 €

18-11-18 Ruta de los Monasterios. Huelves-Uclés. Cuenca

10 €

2-12-18 Ruta de Fuencaliente a Conquista. Sierra Madrona.

10 €

El importe total de la inscripción es de _____ €.

-La solicitud deberá presentarse en la Concejalía de Deportes presencialmente o a través del canal **Sporttia.com** antes de hacer el ingreso para comprobar la disponibilidad de plaza.

-La confirmación de la plaza se hará efectiva con la entrega del justificante de ingreso que deberá realizarse en el plazo máximo de 48 horas una vez admitida la solicitud.

-El importe no se devolverá salvo causa justificada.

-El importe debe ser abonado en el siguiente nº de cuenta del Ayuntamiento de Almagro.

UNICAJA

ES 96 2103 0408 11 0230334779

Fdo.: _____

D.N.I. _____

NORMAS COMUNES A LAS RUTAS DE SENDERISMO

- El número máximo de participantes en cada una de las rutas o visitas será de 55 (equivalente a un autobús).
- Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma www.sporttia.com o presencialmente en la Concejalía de Deportes. Teléfono de información 926860268
- Las devoluciones del importe de las rutas solo se realizaran por causa justificada y previo aviso con cinco días antes de la realización de la ruta.
- Para solicitar la devolución, deberá aportarse la acreditación del pago.
- Las inscripciones a las rutas son personales e intransferibles.
- Aquellos que, estando inscritos, no tengan intención de participar en una determinada ruta, tienen obligación de comunicarlo a la Concejalía de Deportes de Ayuntamiento para que pueda ocupar su lugar el primer reserva disponible.
- Los participantes en las rutas de senderismo deberán ir provistos de indumentaria y calzado adecuado (botas de senderismo o zapatillas deportivas con suela antideslizante). Se aconseja, además, ir provistos de bastón, gorra o sombrero y chubasquero, en caso de lluvia.
- Los participantes en las rutas de senderismo deberán disponer del avituallamiento líquido y sólido (agua y alimentos) suficiente para toda la jornada.
- El guía en cada ruta será el encargado de organizar y dirigir el desarrollo de la expedición. Todos los participantes están obligados a atender las indicaciones y las decisiones que tome el guía en cuanto al desarrollo de la jornada o la seguridad de los participantes.
- Los menores de edad deberán presentar autorización del padre/madre/tutor para poder participar en las diferentes rutas programadas.